



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5572/15

Res. 581/16

ACTA N° 48, de fecha 6 de abril de 2016.

VISTO: La Resolución N° 282/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 02/03/16 (Acta N° 44);

RESULTANDO: que por el citado Acto Administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes para un Cargo de Inspector de Área/Asignatura - Idioma Español, Grado 1 en carácter Interino con 40 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de Cargo,

II) que este Consejo estima pertinente designar a la interesada en su respectivo cargo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a la Prof. Alicia Raquel CURBELO SALVO (C.I. 1.781.512-3), como Inspectora de Área/Asignatura - Idioma Español, Grado 1 en carácter Interino con 40 horas semanales de labor, a partir de la toma de posesión hasta el 28/02/17 o hasta la provisión del cargo por Concurso.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y a los Programas de Educación Básica y de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA). Cumplido, siga a los Programas de Gestión

Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARÓ BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc

